

DC pidió aplazar votación por la despenalización del aborto de hoy

El Ciudadano · 7 de julio de 2015

Los integrantes del partido debatieron por más de cuatro horas, los criterios que delinearían su postura ante el proyecto presentado por el Ejecutivo.





El partido demócrata cristiano habría pedido un aplazamiento de la votación que comenzaría hoy para despenalizar el aborto por las tres causales: riesgo vital de la madre, inviabilidad fetal y violación.

La DC tras analizar el proyecto de ley de despenalización del aborto, presentó un documento con sus propias apreciaciones a través de nueve puntos.

La senadora Carolina Goic, encabezó la elaboración del texto y leyó las conclusiones del mismo ante el consejo nacional del partido.

En relación al documento, los integrantes del partido debatieron por más de cuatro horas, los criterios que delinearían su postura ante el proyecto presentado por el Ejecutivo, cuya conclusión es crítica, ya que a unas horas de iniciarse la votación en la Cámara, han planteado un aplazamiento.

El consejo consideró que habría que corregir “los principios orientadores del proyecto”, apuntando a que éste “se funda mucho en la autonomía de la mujer” y no considera medidas

alternativas, como el proyecto de acompañamiento que presentaron los parlamentarios DC hace algunos años. Además, se advierte que la iniciativa no contiene “una **consideración al derecho de la vida que está por nacer**”.

El consejo acordó pedir al gobierno interceder para **postergar la votación** en general de la iniciativa, que está fijada para hoy en la Comisión de Salud de la Cámara.

El vicepresidente DC Matías Walker, declaró que esta solicitud se basa “en tanto el gobierno no incorpore un sistema de protección integral de la maternidad, incluyendo acompañamiento a la mujer embarazada. Se deben perfeccionar muchos aspectos del proyecto en la discusión en particular, y existe una postura mayoritaria en contra de la tercera causal (violación)”.

La senadora Goic se comunicó con el ministro de la Secretaría General de la Presidencia, Nicolás Eyzaguirre, para plantearle formalmente la solicitud a nombre de la colectividad.

“Para nosotros es **fundamental el programa de acompañamiento y que se pueda ver una propuesta del Ejecutivo con financiamiento, que sea antes de la votación en general**”, además de enfatizar que “Este es un debate complejo, que requiere tiempos para ir madurando la discusión”, añadió Goic.

Según declaraciones de la senadora, Eyzaguirre le respondió que lo evaluaría y lo conversaría con los otros ministros, mientras los representantes de la DC en la comisión plantearon el tema a los demás diputados.

La realidad, según declaraciones es que en la DC existe un rechazo mayoritario a la tercera causal, y posturas divididas frente a casos de inviabilidad fetal. Sólo en casos que impliquen riesgo de vida de la madre, el respaldo es mayoritario.

Lo que la DC plantea en su documento

Si bien el texto no es definitivo, y se planea su perfeccionamiento, plantea conclusiones después de “una reflexión comunitaria y un amplio debate al interior del partido”.

Uno de los mayores conflictos que se intuye es el rechazo a que este “primer paso”, se traduzca en la legalización del aborto.

“Frente al llamado aborto terapéutico postulamos que es innecesaria una legislación que abra las puertas a la definición, desde el Estado, acerca de cuáles seres humanos pueden existir y

cuáles no”, dice el texto, que luego agrega que “la sociedad debe procurar que cada niño sea aceptado aún en las condiciones más difíciles para sus padres”.

El informe plantea que la realidad del aborto debe enfrentarse, pero que “para ello deben tomarse una serie de medidas de prevención”, y que “es un imperativo moral avanzar inmediatamente en múltiples esferas, entre ellas: la promulgación de una ley de protección integral de la maternidad; incorporar una nueva categoría en el artículo 201 del Código del Trabajo, para que el fuero materno opere también para las madres que pierden a sus hijos antes del nacimiento”.

En relación al proyecto de acompañamiento, se establece que es “fundamental para continuar con este diálogo que se garantice el acceso a un programa integral de apoyo y acompañamiento para el embarazo en riesgo o vulnerable, que contemple asistencia médica integral, psicológica, social, legal y cuidado especial que requiera la situación particular”.

Fuente: [El Ciudadano](#)